

TRABAJO FIN DE GRADO EN MAESTRO DE  
EDUCACIÓN INFANTIL

# “ANIMACIÓN LECTORA EN AULAS HOSPITALARIAS”

MODALIDAD: PROYECTO PROFESIONALIZADOR

AUTORES: RAÚL GÁLVEZ CONEJO Y SHEILA BOTAS ORDÓÑEZ

TUTORA: ANA MARÍA ARRIVITA VERDASCO

CURSO ACADÉMICO: 2016/2017

CONVOCATORIA: JULIO

## **RESUMEN**

El siguiente Trabajo Fin de Grado plantea un modelo didáctico para trabajar, en Aulas Hospitalarias del Hospital Universitario Canarias, la animación lectora con niños del Segundo Ciclo de Educación Infantil partiendo de las actuaciones reales que se han llevado a cabo, con anterioridad, en las prácticas de mención del de Grado de Maestro en Educación Infantil.

En este sentido, el objetivo, de esta estrategia educativa, será la de implementar una metodología globalizadora que tenga en cuenta el desarrollo integral de los niños y niñas que, estando hospitalizados, requieran de apoyo educativo utilizando, como herramienta de distracción, la literatura infantil como dinámica educativa, y de estimulación, que promueva la interacción con sus iguales y el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la Aulas Hospitalarias.

**Palabras Claves:** Aula Hospitalaria, literatura infantil, proceso de enseñanza aprendizaje.

## **ABSTRACT**

This project proposes a didactic model to work the reading animation with children of the second course of Early Childhood Education in hospital classrooms at the Hospital Universitario de Canarias (HUC). This model starts from previous real actions that have occurred in the practical part of this degree in Childhood Education.

The object of this educational strategy is the implantation of a global methodology that takes into account the integral development of children, whilst being hospitalized requires educational support using as a distraction tool the children's literature as an educational and stimulating dynamic that promotes an interaction with their peers and the learning process at hospital classrooms.

**Keywords:** Hospital Classroom, Reading animation, process of learning.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DESTINATARIOS DEL PROYECTO.....	3
• Aulas Hospitalarias.....	3
• Historia.....	4
• Otros participantes: familia, personal sanitario.....	5
• Marco legal.....	6
• Perfil docente.....	10
• Características a los niños y niñas que son los destinatarios de la intervención (3 a 6 años).....	12
JUSTIFICACIÓN.....	12
OBJETIVOS.....	13
METODOLOGÍA.....	14
DISEÑO UNIDAD DIDÁCTICA.....	15
• Justificación.....	15
• Temporalización.....	16
• Objetivos y contenidos curriculares.....	16
• Objetivos específicos.....	17
• Metodología.....	17
• Actividades.....	19
• Evaluación.....	26
ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO.....	27
CONCLUSIÓN.....	28
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	29
ANEXOS.....	31

## **INTRODUCCIÓN**

A lo largo del curso escolar, son muchos los niños y niñas que por una causa u otra, sufren diferentes trastornos físicos, enfermedades, traumatismos, operaciones, etc., por lo que requieren su ingreso hospitalario. Actualmente las unidades de apoyo educativo, bien en centros hospitalarios o apoyo educativo en casa, pretenden atender y satisfacer el derecho que todo niño tiene a recibir una educación general, incluso en los periodos de enfermedad. (Guillén y Mejía, 2002, pág. 17). En este sentido, creemos que una buena estrategia educativa para llevar a cabo, con los niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 6 años que requieren hospitalización, será un proyecto educativo de fomento lector por considerar que la Educación Infantil es la mejor etapa para inculcarles el gusto, la belleza, y la transmisión de valores como la amistad, el respeto y la aceptación de uno mismo tal y como es, a través de los cuentos; además de servir como una herramienta de distracción y diversión al proporcionar la oportunidad de sumergirse en la aventura de saber, conocer y descubrir la vida de los personajes de los cuentos.

En definitiva, este proyecto tendrá como objetivo elaborar una unidad didáctica donde se propondrán estrategias de animación a la lectura, a través de diferentes cuentos, con niños del segundo Ciclo de Educación Infantil.

## **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DESTINATARIOS DEL PROYECTO**

### **Aulas Hospitalarias**

Las Aulas Hospitalarias son las unidades escolares surgidas dentro del hospital, con el objetivo principal de atender escolarmente a los niños hospitalizados, que padecen diversos trastornos físicos, enfermedades crónicas u operaciones, al mismo tiempo que se ayuda a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de la enfermedad, puede sufrir el niño y la niña que permanece ingresado.

Dichas aulas poseen características que hacen que la actividad a desarrollar en ellas sea, en cierto modo, diferente: se encuentran ubicadas dentro de un centro hospitalario y van dirigidas a niños y niñas que sufren diversos tipos de patologías. Estas dos premisas hacen que la actuación escolar que el profesor debe realizar requiera de unos comportamientos diferentes a los que se llevarían a cabo en un aula normal. Es por esta razón por la que el aula debe ser un espacio abierto y flexible, donde el niño o

niña pueda acudir libremente, con la posibilidad de que siempre que lo requiera su asistencia médica y sanitaria pueda ausentarse, para más tarde volver de nuevo a reincorporarse a sus tareas escolares, atento únicamente a las necesidades del niño y niña hospitalizado, donde la actividad educativa se lleva a cabo de varias maneras, siendo las más comunes dos: la asistencia al aula por parte del alumno, siempre que éste se encuentre en condiciones físicas para desplazarse hasta ella; o, bien, en su propia habitación, cuando su estado de salud aconseja que sea el profesor el que se desplace hasta ella.

### **Historia**

Desde hace unos 50 años, las Aulas Hospitalarias se encuentran inmersas en el sistema sanitario español donde acuden los niños y niñas que deben permanecer ingresados durante un tiempo más o menos prolongado.

El referente más temprano de estas secciones educativas se encuentra en la Francia de finales de la primera guerra mundial, con la intención de proteger la salud de los niños, que corrían gran riesgo por aquel entonces de contagiarse de tuberculosis, se crean la denominada escuela al aire libre.

La escuela se introduce definitivamente en las instituciones clínicas francesas, con la creación de los primeros puestos de enseñanza en hospitales. (Taburno, 1999, pág. 65)

En España tardaría en producirse una situación similar, la primera escuela dentro de un hospital surge entre los años 50 como centro dependiente de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, y habría que esperar a 1982 para encontrar la primera referencia legislativa, en la que se establece la actuación educativa en centros hospitalarios: la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de integración social de minusválidos (LISMI) que inicia una importante labor legislativa, tanto desde el gobierno estatal, como desde las comunidades autónomas.

Cuando, alrededor de 1965, la epidemia de poliomielitis arrasaba entre la población infantil española, se planteó la necesidad Ayudar a estos niños y niñas no solo del punto de vista médico, sino también desde el educativo. De esta forma surge una serie de unidades escolares en varias instituciones sanitarias de nuestro país: Aulas dependientes del gobierno, abriendo camino en este mundo de la atención escolar

hospitalaria. Esta iniciativa tuvo su continuación, en 1974, con la apertura del hospital nacional de parapléjicos, en Toledo. En ese momento se puso en marcha una sección pedagógica constituida por profesionales especializados en la atención educativa y psicológica de los niños y adultos ingresados, cubriendo así una demanda cada vez más extendida de la sociedad española.

En la actualidad los hospitales están dotados de más de una unidad escolar, a las que se adscribe profesorado en función del número de las necesidades asistenciales especiales de los escolares además de tener en cuenta que la actuación educativa, que desde estas aulas se desarrolla, tienen como destinatarios no sólo el personal sanitario que atiende niño, sino también al colegio al que pertenece, la familia y los amigos y, al propio niño enfermo y hospitalizado en edad escolar obligatoria (Villaverde, 1999, pág. 109-110).

### **Otros participantes: familia, personal sanitario...**

La actuación del maestro dentro del Aula Hospitalaria no se podría desempeñar plenamente sin la participación de los padres del infante y el personal sanitario: médicos, enfermeras, auxiliares, etc. La relación con los padres ha de ser diaria y permanente, ya que son ellos, los que sirven de nexo de unión entre el colegio y sus tutores en el Aula Hospitalaria. Para conseguir que la familia realmente se comprometa en este proceso hay que hacerles ver que ellos también influyen en la recuperación de su hijo, más allá del desconcierto inicial que pueda producirles la situación.

En cuanto al trato con el personal sanitario ha de ser también diario, siendo considerada su labor como imprescindible ya que estimulan y apoyan en todo momento la asistencia de estos niños/as al aula. Por otra parte, ellos se convierten en el primer transmisor de la información referente a cada niño y niña que ingresa en el hospital o los cambios que se produzcan en el ánimo o en la salud de aquel otro que ya lleve tiempo ingresado. Ellos serán, en definitiva, quienes determinen si deben acudir o no al aula y si conviene, por el contrario, que se les atienda en su habitación (Mejía, Estévez, Martínez y Reyes, 2011)

Para superar las secuelas de la hospitalización y su buena reincorporación al colegio, es muy importante no olvidar que los niños y niñas, tras ese período de hospitalización, vuelven a su entorno vital: su casa, su colegio, sus compañeros,

actividades; por tanto es necesario cuidar los lazos existentes con el ámbito en el que se desarrollaban sus formas habituales de vida; ese cuidado servirá para evitar que a la vuelta del alumno a la rutina diaria se sienta marginado, rechazado, con ansiedad o miedo. Para ello es bueno que mantenga un contacto directo, a través de terceros o de los medios de comunicación, por eso es necesario que mantenga una relación activa, potenciada desde el hospital y el colegio como entornos habituales suyos, relación con sus compañeros del colegio, amigos, que debe ser propiciada como parte del proceso formativo de manera inmediata para que se sienta implicado e integrado en el grupo al que, antes de su enfermedad, pertenecía. De este modo puede también compartir vivencias, conocer las de los otros, mantener el contacto y con ello también mejorar las cualidades y capacidades necesarias para la continuidad de su vida. (Jiménez, Gómez, Hernández, Ramos, Largo, Córdoba, y Bermejo, 2002)

### **Marco Legal**

«El niño impedido físicamente o mentalmente, o que sufra algún impedimento social, tiene que recibir el tratamiento, la educación y la protección especiales que requiere su caso particular» (Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, pág. 2)

En general a partir de siglo xx va apareciendo el marco legislativo con el que se garantiza el derecho universal a la educación de las personas, sean cuales sean sus circunstancias vitales. Este entramado legal no ha sido igual en todos los países.

**En España**, la constitución española de 1978 recoge en su artículo 27 el derecho a la educación de todos los españoles y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos. Contempla, en el artículo 49, el principio de integración de personas con discapacidad. Además el artículo 14 refiere la no discriminación por circunstancias personales o sociales.

El marco legislativo de las actuaciones educativas en los centros hospitalarios del territorio español viene definido por las leyes y decretos siguientes:

Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (Vigente hasta el 04 de Diciembre de 2013). (LISMI)(Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos N°103,1982)

En su artículo 29( pág. 11108) establece que todos los hospitales, tanto infantiles como de rehabilitación, así como aquellos que tengan Servicios Pediátricos Permanentes, así como los hospitales privados que regularmente ocupen cuando menos la mitad de sus camas con enfermos cuya estancia y atención sanitaria sean abonadas con cargo a recursos públicos, tendrán que contar con una sección pedagógica para prevenir y evitar la marginación del proceso educativo de los alumnos en edad escolar internados en dichos hospitales.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (Vigente hasta el 24 de mayo de 2006).

Será en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo N° 238, 1990) donde se vuelva de nuevo a incidir en la atención a aquellos que por diversas circunstancias se ven más perjudicados, apoyando la educación compensatoria, estableciendo en su título quinto, artículo 63, (pág. 28937) que:

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos para ello.
2. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (Vigente hasta el 4 de noviembre de 2009)

En el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (R.D 696/1995, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales N°131,1995), en su artículo 3.6(pag.16180) .Ministerio de Educación y Ciencia promoverá la creación, en los centros hospitalarios y de rehabilitación, de servicios escolares para el adecuado desarrollo del proceso educativo de los alumnos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria internados en ellos.

Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.

En el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. (R.D 299/1996, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. N° 62,1996), en su artículo 18(pag.9907), la escolarización establece: 1. El alumnado hospitalizado mantendrá su escolarización en el centro ordinario en el que desarrolle su proceso educativo.

2. Excepcionalmente, cuando no pueda asistir a un centro educativo por permanencia prolongada en el domicilio por prescripción facultativa, podrá matricularse en la modalidad de educación a distancia, y mantener esta situación mientras permanezca la condición que la generó.

Artículo19 (pag.9908) Unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias.

1. El Ministerio de Educación y Ciencia creará unidades escolares de apoyo en los centros hospitalarios sostenidos con fondos públicos que mantengan regularmente hospitalizado un número suficiente de alumnos en edad de escolaridad obligatoria. Asimismo, y a petición de instituciones hospitalarias de titularidad privada, podrá formalizar convenios para la concertación de unidades escolares de apoyo.

2. La organización y funcionamiento de las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias se regirá por las normas establecidas para el funcionamiento de las escuelas unitarias y centros incompletos, con las adaptaciones que reglamentariamente se determinen.

3. Para asegurar la continuidad del proceso educativo, el Ministerio de Educación y Ciencia determinará los procedimientos de coordinación entre los centros en que está matriculado este alumnado y las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias.

Artículo 20. (pag.9908) Planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones.

1. Las Direcciones Provinciales del Departamento, en coordinación con la Administración sanitaria, establecerán unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias, así como los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación de las mismas.

El Convenio “Aulas Hospitalarias” del 18 de mayo de 1998, Ministerio de educación y consumo-Instituto nacional de la salud-Ministerio de Sanidad y Consumo fundó las bases del sistema compensatorio para la escolarización del niño hospitalizado. El Ministerio de educación y consumo MEC es el responsable de la estructura y funcionamiento de las aulas hospitalarias, mientras que el Instituto nacional de la salud es el responsable de habilitar los espacios necesarios para el servicio y de asumir sus gastos derivados.

En este Convenio se va más allá, al afirmarse en la cláusula 4ª que: “los objetivos y actividades desarrolladas en estas Unidades Escolares de Apoyo se referirán tanto a los aspectos escolares como al conjunto de acciones necesarias para facilitar un marco de atención global que incluya elementos relacionados con la socialización, la afectividad y el bienestar general de los niños hospitalizados”.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, en el capítulo II, artículo 2.2, afirma que: (La Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación, N°307,2002.)

(...) los alumnos deben “recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo (pag.45193)

En el artículo 45, punto 1, se añade que:

(...) los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran [...] determinados apoyos y atenciones educativas [...] tendrán una atención especializada, con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso [...] (pág. 45201)

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación,(Ley Orgánica 2/2006 de Educación, N° 106, 2006.) dedica el Capítulo II del Título II a la compensación de las desigualdades en educación y establece en su artículo 80. 1 que: “con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentran en situaciones

desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello (pág. 56)” Igualmente, en el apartado 2: “las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole (pág. 56)” El Capítulo I del Título II, determina en el artículo 71.1 que “las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional [...] (pág. 53)”

y en el artículo 71.2: (...) corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales [...] puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (pág. 53-54)

### **Perfil Docente**

El docente hospitalario comienza su actuación en el momento en el que el niño enfermo ingresa en el hospital y termina cuando el niño vuelve a su centro de origen.

En este tiempo se lleva a cabo un proyecto de trabajo con la finalidad de atención y seguimiento de la actividad escolar del menor, el profesor es el encargado de que todo transcurra con normalidad poniendo a disposición de los alumnos todo tipo de recursos para ser de esta labor más fácil y divertida.

En cuanto al perfil del docente hospitalario, (González, 1990) sostiene que:

(...) Los maestros/as que trabajen en los hospitales han de ser personas imaginativas que cultiven el difícil arte de la improvisación creativa y de la exigencia atemperada. Por fidelidad a la especialidad elegida, el pedagogo ha de saber sacrificar aquí' la eficacia de los rendimientos académicos a la mejor adaptación del niño al hospital, los aprendizajes a la salud, la programación curricular a la optimización de la evolución clínica (pág. 75)

El perfil del pedagogo hospitalario, sostiene Polaino-Lorente(1990) que: “ es importante que tenga una personalidad equilibrada, empatía, flexible, imaginación, creatividad y solvencia moral, puesto que tendrá que replantearse cada día su tarea de nuevo en

función del estado del enfermo, de su relación con la familia, la escuela, los profesionales del hospital”(pág. 75).

Además de desempeñar las funciones citadas anteriormente, el docente hospitalario pretende alcanzar los siguientes objetivos (Violant, Molina, y Pastor, 2011):

- Continuar el currículo establecido. Evitando en la medida de lo posible el desfase curricular que pudiera derivarse de su situación. Para ello se ha de crear en el aula un entorno estimulante, motivador, alegre que represente un espacio escolar de normalidad para los niños/as.
- Favorecer actuaciones de mediación y coordinación con el centro escolar del niño facilitando la reincorporación e integración escolar.
- Conseguir que el alumnado valore correctamente las dimensiones reales de su enfermedad.
- Disminuir la ansiedad y el miedo a la enfermedad y al hospital atendiendo a sus necesidades afectivas para superar su pérdida de seguridad y el trauma que supone el ingreso y la estancia hospitalaria.
- Favorecer los procesos comunicativos con las familias de los alumnos, de manera que puedan superar la situación psicoemocional de sus hijos, así como participar en los procesos de enseñanza-aprendizaje que están realizando.
- Fomentar la comunicación y coordinación con el personal sanitario y de gestión del hospital.
- Incentivar un uso cultural–recreativo del tiempo libre desarrollando actividades formativas de ocio, de carácter recreativo y educativo, en coordinación con otros profesionales y asociaciones que desarrollen acciones en el entorno hospitalario, potenciando y dinamizando la lectura y las actividades lúdicas
- Estimular la creatividad.
- Utilizar las TIC para favorecer el desarrollo afectivo, social y comunicativo
- Fomentar el uso de las TIC como medios de aprendizaje.

### **Características a los niños y niñas que son los destinatarios de la intervención (3 a 6 años).**

Los autores establecen que, este alumnado tiene diferentes características como: (Guillen y Mejía, 2002, pag48)

- Niños de larga hospitalización, su periodo de tiempo es igual a un mes o más.
- Niños de periodos medios de hospitalización, entre quince días y un mes.
- Niños de un periodo corto de hospitalización, menos de quince días.
- Niños en situación de hospitalización intermitente.

En cuanto a la movilidad de estos alumnos podemos encontrar: (Guillen y Mejía, 2002, pag48)

- Alumnos que puedan desplazarse al aula hospitalaria.
- Alumnos que por prescripción facultativa no puedan abandonar la planta.
- Alumnos que por prescripción facultativa deben permanecer en cama o en su habitación.

### **JUSTIFICACIÓN**

La Pedagogía Hospitalaria, ha estudiado la realidad de la educación frente a la enfermedad, tomando en cuenta muchos de los complejos factores que supone este tipo de atención, proponiendo una pedagogía ajustada, que responda eficientemente a esta realidad. La escuela dentro del hospital debe realizar el esfuerzo de integrarse y abrirse a esa nueva realidad sin perder, por otro lado, su propósito principal, la función educativa.

En este sentido, hay que decir que el gran interés, desde el punto pedagógico y psico-educativo, de las aulas hospitalarias es la creación de un clima propicio para el intercambio de experiencias entre los diferentes alumnos hospitalizados, no sólo dentro del aula sino también durante el tiempo que pasa en el resto de dependencias compartidas del hospital: los pasillos, la sala de juegos o en sus habitaciones, procurando que sienta lo menos posible la lejanía de su ambiente familiar y social. Se trata, por tanto, de aplicar una educación que no sólo es posible desde el conocimiento individual y personalizado, sino que precisa de un planteamiento metodológico capaz de dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado que acude a estas aulas hospitalarias.

El presente Trabajo Fin de Grado desarrolla la puesta en práctica de un proyecto de animación lectora en las aulas hospitalarias con niños de 3 a 6. La actuación, de los maestros y maestras que trabajan en estas aulas debe tener en cuenta todas las circunstancias que rodean al niño y niña hospitalizado: angustia, ansiedad, desmotivación, etc., de ahí la importancia de emplear una serie de técnicas encaminadas a fomentar en estos niños su creatividad, el perfeccionamiento de sus destrezas, habilidades y capacidades manipulativas, así como la utilización de las nuevas tecnologías; pues, a pesar de estar enfermos, la vida continúa y por ello se hace necesario diseñar programas educativos que atiendan de manera adecuada las necesidades de aprendizaje de este tipo de población y con ello lograr paliar los efectos negativos producidos por la pérdida de la salud y el contexto hospitalario. De tal manera que nuestro propósito será crear con este proyecto, de Animación a la Lectura, partir de los intereses y motivaciones de los niños y niñas contribuyendo con ello a dar rienda suelta a su fantasía u creatividad a la par que fomentar la estimulación temprana hacia la literatura infantil. Decir, por último, que esta estrategia educativa resulta innovadora al tratarse de un ámbito, desde el punto académico, que no despierta demasiado interés curricular, durante los cuatro años de docencia no se ha hecho hincapié sobre la Pedagogía hospitalaria, y por tal motivo, para nosotros, como futuros maestros de Educación Infantil y posibles candidatos a impartir docencia en hospitales, queremos dar con este trabajo la importancia que se merece a la Educación en la diversidad.

## **OBJETIVOS**

El objetivo general de nuestro proyecto profesionalizador es:

Conocer qué es un Aula Hospitalaria, la labor que desempeña un docente en este contexto con niños y niñas pertenecientes al Segundo Ciclo de Educación Infantil, de edades comprendidas entre los 3 y 6 años, así como diseñar una unidad Didáctica de Animación a la Lectura enfocada a dinamizar, fomentar la creatividad e inculcar valores en el periodo de ingreso de estos alumnos.

Los objetivos específicos que pretendemos alcanzar con este proyecto son los siguientes:

- Proponer un proyecto de atención educativa dirigida a niños y niñas de 3 a 6 años que estén hospitalizados.

- Favorecer a través de un clima de participación e interacción la integración socio-afectiva de los niños y niñas hospitalizados evitando que se produzca procesos de angustia y aislamiento.
- Fomentar la participación del personal sanitario así como de su familia.
- Disfrutar de la lectura como una actividad placentera que parta de sus intereses y necesidades, y contribuya a dar rienda suelta a sus fantasías, creatividad e imaginación a la par que fomentamos una adecuada estimulación temprana.
- Promover la participación colectiva, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura.

## **METODOLOGÍA**

Las aulas hospitalarias, la actuación docente en ellas, y por ende, la educación en el medio hospitalario, es uno de los campos educativos de los que se posee poca información bibliográfica, sobre todo, en lo que respecta a la Educación Infantil comprendida entre los 3 y 6 años. Debido a ello, la escasez de bibliografía académica, esto, supone una dificultad de cara al conocimiento de la conceptualización y funcionamiento tanto de las Aulas Hospitalarias como del perfil docente, se ha realizado una pormenorizada revisión bibliográfica, de carácter selectivo, tratando de agrupar la información esencial de esta temática para situarla con cierta perspectiva.

Nuestra búsqueda ha sido realizada a través de Google, PuntoQ, herramienta de búsqueda de información de la Universidad de La Laguna, y Google Académico.

Dicha búsqueda ha comenzado siendo bastante genérica, poniendo como palabras claves: Aulas Hospitalarias, hospitalización infantil, pedagogía hospitalaria, rol del pedagogo hospitalario. Se recogió gran cantidad de información que poco a poco se fue acotando hasta llegar al tema que realmente interesaba, crear una Unidad Didáctica enfocada hacia la Animación Lectora.

Por último, el siguiente paso consistió en recopilar información sobre los recursos didácticos que se utilizarán para llevar a cabo el Proyecto Lector.

## **DISEÑO DE UNIDAD DIDÁCTICA**

### **JUSTIFICACIÓN**

Una de las finalidades de las Aulas Hospitalarias es conseguir que el niño y la niña convalecientes se recuperen lo antes posible y vuelva a su entorno habitual. En el tiempo de hospitalización no es recomendable, ni los niños lo requieren, tampoco sus familias, plantear actividades con contenido puramente escolar (salvo el caso de hospitalizaciones largas o periódicas); pero sí ayudan en su recuperación y los niños aceptan con agrado aquellas actividades que, estando relacionadas con la actividad docente, con conocimientos escolares o resultantes de un proceso de aprendizaje, les mantienen ocupados y entretenidos durante un tiempo.

Se trata de dinamizar su estancia con la realización de trabajos en grupo, favoreciendo las relaciones interpersonales, poner en prácticas habilidades, procedimientos y actitudes ya adquiridos en su experiencia escolar y de la vida, y que tienen la oportunidad de poner en práctica, aunque solo sea por unos días.

Los cuentos tienen una gran relevancia en el desarrollo psicológico del niño, así como inicia a los niños en el gusto por la lectura fomentando su imaginación y creatividad. Su valor educativo es muy amplio por varias razones:

- Hace posible el enriquecimiento del lenguaje en cuanto al aumento del vocabulario, proporcionando modelos expresivos nuevos.
- Favorece la concentración, la atención y la memoria.
- Ayudan al desarrollo afectivo- social a través de los valores que se trabajan en los cuentos como pueden ser, la bondad o maldad de los personajes, así como las consecuencias de determinadas acciones.
- Ayuda a la solución de conflictos como aceptación de uno mismo y de los demás, desarrollar la empatía, etc. además de fomentar la educación de las emociones.
- Desarrollan la imaginación, la fantasía, la creatividad.
- Facilitan la estructuración temporal, al tener una estructura lineal y organizar los sucesos y acontecimientos.

- Son un medio de conocer al niño, pues cada uno elige una clase de cuento según su personalidad e interés. (Moreno, 1993, p, 43)

Los motivos que han llevado a realizar esta unidad didáctica, es, en primer lugar la certeza de que la literatura debe formar parte de nuestras vidas desde nuestra infancia, ya que a través de los cuentos los niños adquieren, y se enriquecen, de aprendizaje. En segundo lugar, buscar potenciar la participación tanto de las familias como del personal sanitario en las diversas actividades que se llevarán a cabo con el proyecto lector. En tercer lugar, la animación lectora a través de los cuentos tienen un enorme potencial educativo que no se puede obviar. La lectura desarrolla todas las funciones del cerebro y eso le da un valor superior a cualquier otra actividad, es decir, que a través de la lectura podemos fomentar la estimulación temprana del niño. Y en cuarto lugar, desarrollar esta propuesta de animación a la lectura mediante la implementación de una estrategia didáctica, pretende, fortalecer hábitos lectores (rutinas diarias de lectura) con el fin de despertar en los niños y las niñas la curiosidad, la imaginación, el pensamiento crítico-reflexivo y mejorar las competencias comunicativas.

Por último, la realización de la unidad didáctica pretende que la lectura no sea vista por los niños como una obligación, por lo que la propuesta metodológica estará basada en disfrutar de la lectura como una actividad placentera para los alumnos y las alumnas, partiendo de sus intereses y necesidades contribuyendo con ello a dar rienda suelta a su imaginación, creatividad y fantasía, desarrollando una adecuada estimulación temprana de la literatura en la Educación Infantil.

### TEMPORALIZACIÓN

La Unidad Didáctica se llevará a cabo en el Aula Hospitalaria del Hospital Universitario de Canarias con alumnos de Educación Infantil, concretamente al segundo ciclo. Su duración será de una semana, y cada sesión de animación lectora transcurrirá en un tiempo aproximado de 40 minutos

### OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES (CURRICULARES)

Para la elaboración de nuestro proyecto hemos partido del DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. (Decreto 183/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación

Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, 13/1982,Nº 163,2008) en el que se establece los objetivos y contenidos que orientarán el trabajo educativo. Se ha hecho una revisión de éste documento para seleccionar aquello que tengan relación con el proyecto, (Ver Anexo 1).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disfrutar de la lectura como una actividad placentera para los niños.
- Desarrollar la creatividad, fantasía e imaginación.
- Dar respuesta a sus necesidades e intereses.
- Desarrollar capacidades lectoras.
- Estimular la curiosidad por el mundo del libro.
- Reforzar sentimientos positivos hacia la lectura.
- Reforzar el ambiente lector de las familias.
- Fomentar la participación de la familia y el personal sanitario.

### METODOLOGÍA

La unidad didáctica se compone de los siguientes principios metodológicos:

1. Individualización, ya que en todo momento se tiene en cuenta cada una de las necesidades de los niños. Además, siempre intentaremos partir de los conocimientos previos de los alumnos y hacer las actividades lo más cercanas posible a los niños para su mayor comprensión.

2. Se potenciará el aprendizaje colaborativo, casi todas las actividades las realizan entre todos, ayudándose unos a otros y favoreciendo la relación entre el alumnado y fomentando el trabajo en equipo, es una metodología inclusiva, con la que se pretende potenciar las capacidades y habilidades de cada alumno hasta el máximo de sus posibilidades. Es muy importante que dentro de este aprendizaje colaborativo además de ayudarse entre los alumnos, se implique tanto la familia como el personal sanitario. Por ello se atenderá a la diversidad dentro del aula hospitalaria, y los alumnos irán avanzando junto a sus compañeros en la responsabilidad individual y de grupo, para llevar a cabo tareas de aprendizaje de cualquier tipo (individual o grupal) de forma exitosa.

3. Se proponen actividades bajo los principios de autonomía y el aprendizaje por descubrimiento, dónde los alumnos serán los que tengan que descubrir de forma activa

su propio aprendizaje, a partir de la observación, la experimentación y exploración, para potenciar la curiosidad y el acercamiento a la literatura infantil.

Para conseguir que esta metodología, cooperativa, globalizadora, infantil y lúdica, se adapte a los intereses y características de los alumnos además de que funcione se defiende que la Animación a la Lectura requiere de una Programación, y de ahí que se comparte la propuesta de Montserrat Sarto (1989) que la cual sostiene que” cuando tengamos claro a quién nos dirigimos, prepararemos el programa: periodicidad de las animaciones, estrategias que elegimos, libros que usaremos, preparación del material...”

En definitiva y tal como recoge el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. (Decreto 183/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, 13/1982, Nº 163,2008) en su Artículo 7 sobre los Principios pedagógicos:

1. La intervención educativa favorecerá el desarrollo de las potencialidades y las competencias de los niños y niñas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje que pongan en juego capacidades de distinto orden y que se ajusten a sus necesidades fisiológicas, psicológicas, intelectuales y de socialización.

2. Esta intervención estará orientada a estimular la curiosidad de los niños y las niñas de forma que en las diferentes propuestas de actividades descubran el placer de experimentar, explorar, descubrir y conocer, desarrollen el deseo de aprender más de lo que saben acerca del mundo y aprendan a ser personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

3. La acción educativa se basará en la creación de un clima de seguridad afectiva que permita a los niños y a las niñas acercarse al mundo que los rodea y establecer sus primeras relaciones sociales con el adulto y sus iguales.

4. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, respetando los principios de globalidad, actividad, individualidad y creatividad de cada niño y de cada niña, por lo que tendrán que ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo.

Por último, el profesor actuará como guía orientando al alumno/a en todo momento y se mantendrá en segundo plano para que el niño sea el principal protagonista del aprendizaje.

## ACTIVIDADES

Antes de comenzar con el desarrollo y explicación de las actividades que componen la unidad didáctica, hay que comentar que el Aula Hospitalaria cuenta con un espacio dedicado a la lectura, donde se crea un clima cálido y favorable para que la actitud de nuestros alumnos sea positiva hacia la literatura.

En este espacio existe un gran número de cuentos, pero se seleccionarán aquellos que por su contenido lúdico, diseño de ilustraciones y fomento de los valores susciten el interés de los niños.

Las actividades de animación lectora que se llevarán a cabo, serán previas, durante y después de la lectura.

A continuación se aporta una breve reseña de cómo se trabajará cada una de ellas:

Las actividades previas a la lectura están diseñadas para motivar el interés de los niños, activar sus conocimientos previos o enseñar conceptos y vocabulario que desconocen. También constituye una gran oportunidad para introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación, idea principal y secuencias, entre otros.

Debemos asegurarnos de que nuestros alumnos tienen una idea general sobre el tema que vamos a leer, esto se comprobará con las actividades previas a la lectura.

Las actividades durante la lectura tienen como objetivo dar la oportunidad a los niños de explicar, cada uno a su manera, como se está imaginando la historia. Son un seguimiento de la lectura, de lo que llevamos leído del libro, cada cual expone si le está gustando, si está cumpliendo sus expectativas, cómo se imagina la historia. Para ello sería bueno plantear actividades de debate en el aula, también actividades de llevar a cabo ilustraciones que reflejan cómo imaginan cada una de las cosas que suceden en el libro, sobre todo que sea lúdico para que los alumnos no pierdan la motivación.

Las actividades después de la lectura es imprescindible realizar una serie de actividades una vez finalizada la lectura para asegurarnos de que, el trabajo realizado ha sido correcto, de que el niño ha comprendido el libro. Es una forma de evaluar nuestro propio trabajo más que el del alumno.

Debemos hacer preguntas acerca de los personajes, de cómo son, de cómo actúan, qué opinan sobre ellos, cuál les ha gustado más, a quién les gustaría parecerse, qué personaje es más parecido a ellos, por qué...etc., Preguntas con las que comprobaremos la comprensión lectora de nuestros alumnos pero, de un modo más lúdico, motivador e interesante para ellos.

### Actividad 1

Guettler, K, Helmsdal, R., *Los monstruos grandes no lloran*. Ilustraciones de Áslaug. Barcelona. Beascoa. 2010.

#### JUSTIFICACIÓN

La principal razón por la que hemos elegido este libro para la sesión, es por el tema que trata, es una situación bastante cotidiana como puede ser cuando se les dice a los niños no llores que ya eres grande, muchos de los niños se pueden sentir identificados con el monstruo grande y se sentirán más implicados al trabajarlo. Se trabaja de una forma bastante divertida y lúdica sin necesidad de tener miedo a que se burlen de ti. Con este libro se pueden trabajar cosas muy importantes como es el bullying dentro del aula.

#### **Antes de la lectura:**

La actividad comienza, enseñándoles a los alumnos sólo la portada y el título a continuación haremos preguntas sobre ambos para que ellos reflexionen y nos cuenten qué ven y qué les sugiere. El docente empieza a preguntar cosas como ¿Qué os parece la portada, quienes son los personajes presentes y qué hacen?; verán que hay un monstruo grande triste, y otro pequeño riéndose, tendrán que distinguir sentimientos diferentes, y asociarlos. Por ejemplo el docente puede preguntar ¿Y vosotros lloráis a veces, y por qué, cuando estáis contentos o no, y los mayores, ellos lloran? Los alumnos van reflexionar del por qué surgen estos sentimientos, y también se darán cuenta de que no solo lloran los niños sino que también le pasa a los adultos.

Con esta actividad los alumnos pueden así entender mejores sus propios sentimientos y tener otro punto de vista con respecto a los demás, por ejemplo entender que burlarse de los demás no está bien, y que también los adultos pueden llorar.

### **Durante la lectura:**

Realizaremos una actividad participativa en la que explicaremos a los niños y niñas que cada vez que la profesora abra mucho los brazos, ellos tendrán que decir con voz aguda “GRANDE” y que cada vez que la profesora junte muchos sus manos deberán de decir la palabra “pequeño” con voz grave. Durante la lectura del cuento, en varias ocasiones se nombra al monstruo grande y al monstruo pequeño y será en esos momentos en los que los alumnos y alumnas participarán con sus voces, haciendo el cuento lúdico y entretenido, y manteniendo la atención de los más pequeños.

### **Después de la lectura:**

Esta actividad trata de que el niño sepa descubrir, cuando por segunda vez lee y escucha una lectura de un cuento, los errores. Para los más pequeños se titulará "¡Te equivocas!".

Los participantes deben ser niños y niñas de Educación Infantil. El número no tiene demasiada importancia.

Los objetivos de esta actividad es que el niño descubra el cambio de personajes, de algunas situaciones, así como de nombres.

Consiste en que el animador o animadora lee el cuento elegido en voz alta, pausadamente, para que comprendan el argumento. Una vez terminada la lectura:

1. Se pregunta si les ha divertido, qué personajes les parecen mejor y por qué, cuál es el momento más interesante del cuento...

2. Se les advierte que el cuento se va a leer por segunda vez, y que si al leerlo se equivoca en algo que digan: "¡Te equivocas!".

3. Se lee de nuevo el cuento en voz alta, sustituyendo nombres y situaciones. Los niños y niñas deben detectar cada equivocación y decirla en su momento.

El tiempo no debe prolongarse más de media hora, ya que se supone que el cuento elegido es corto.

El interés está en el valor mismo del cuento y también, en parte, en los comentarios que el cuento inspire a los niños y niñas. La dificultad mayor puede estar en la falta de hábito del niño para escuchar lo que les leen.

### Actividad 2

López, Susana., *La mejor familia del mundo.*, Ilustraciones de Ulises., Madrid., Ediciones SM., 2008.

### JUSTIFICACIÓN

La principal razón por la que hemos elegido este libro para la sesión, es por el tema que trata, la familia como primer grupo social con el que los niños interactúan desde su nacimiento.

Actualmente, podemos apreciar una gran diversidad de estructuras familiares debido, tanto a los movimientos migratorios, como a los cambios sufridos en la estructura familiar tradicional. Todo esto ha originado que no exista un único modelo de familia, sino que atendamos a una gran pluralidad. Consideramos que es necesario analizar desde la Educación Infantil los distintos tipos de familia para aprender a apreciar y respetar la diversidad.

### **Antes de la lectura:**

La actividad comienza, enseñándoles a los alumnos sólo la portada y el título, haremos preguntas sobre ambos para que ellos reflexionen y nos cuenten qué ven y qué les sugiere. El docente empieza a preguntar cosas como, ¿Qué ven?, ¿De qué puede tratar el cuento?, ¿Cómo creen que se puede sentir la niña?, ¿Estará pensando en algo?, ¿En qué creen que piensan?

La segunda parte de la actividad será repartir a los alumnos la portada del libro en forma de puzle, tendrán que encargarse de montarlo y que quede correcto.

### **Durante la lectura:**

En esta actividad seguiremos haciendo preguntas a los alumnos como, ¿Creen ustedes que ésta sería la mejor familia del mundo?, los alumnos reflexionarán y darán su opinión.

### **Después de la lectura:**

Por último visualizaremos un video en el que aparecen distintos tipos de familia, y a continuación repartiremos un folio dónde tendrán que dibujar, lo que para ellos es la mejor familia el mundo, para finalizar colocaremos todos nuestros dibujos en un mural para decorar el aula.

### **Actividad 3**

Aguilar, L., (2008). *Orejas de mariposa.*, Ilustraciones de André., Sevilla: Kalandraka.

### **JUSTIFICACIÓN**

Hemos elegido este libro debido a que el alumno puede empatizar con la protagonista, se aprende a cómo reforzar la autoestima, saber cómo actuar antes las burlas de los compañeros, éste es un tema que no se trata mucho en la etapa de infantil.

Cada vez estamos más concienciados que existe violencia en las aulas, por lo que creemos muy importante trabajar estos temas desde la etapa de infantil para prevenir posibles casos de acoso escolar en un futuro.

### **Antes de la lectura:**

Comenzaremos mostrando la portada del libro a los alumnos/as para saber que les sugiere, se hará un pequeño debate para poner en común la postura de cada uno. Una vez hecho esto aprenderemos una canción relacionada con el tema a tratar. (Ver Anexo 2)

### **Durante la lectura:**

A medida que vamos contando la historia, haremos pausas para preguntar a los alumnos que les parece la protagonista, lo que le está sucediendo, cómo actuarían ellos en su lugar, y en el lugar opuesto etc. y para saber si mantienen la atención durante la lectura.

### **Después de la lectura:**

Para finalizar entre todos escribiremos una carta dedicada a Mara, la protagonista, donde le daremos ánimos e intentar que Mara se sienta feliz.

#### Actividad 4

Bruno, P., (2008). *La noche de los cambios*. Ilustraciones de Lucie Müllerová., Pontevedra: OQO.

#### JUSTIFICACIÓN

Se ha elegido este álbum ilustrado, ya que la temática del libro juega con la ironía, y a esta edad poseen las suficientes herramientas para comprenderlo.

También consideramos que es un cuento muy creativo, ya que a través de las ilustraciones se aprecia como los diferentes animales intentan caracterizarse para parecerse al animal que duerme en ese lugar.

Es un álbum divertido y sorprendente, ya que el lector quizás espera encontrarse en las diferentes ubicaciones un animal que es característico de la misma, y lo que ocurre es algo que el lector no se espera. Gracias a esto, es más fácil captar y mantener la atención de los oyentes.

Las ilustraciones son peculiares y fuera de lo común, por lo que a los niños y niñas pueden resultarles llamativas.

Con este libro queremos hacer entender a los alumnos que aunque los cambios a veces den miedo, el cuento los trata como algo divertido, ya que los animales en su nuevo hogar están cómodos.

#### **Antes de la lectura:**

Previamente a la actividad se hará una asamblea con los alumnos para saber sus conocimientos previos sobre los animales de la granja. Por ejemplo: ¿Qué animales viven en la granja?, ¿Quién cuida la granja?, ¿Quién despierta a los demás animales? Posteriormente, el docente abrirá la carta que la vaca ha dejado escrita para los alumnos/as donde les explica que se le repartirá a cada grupo 8 tarjetas de los personajes del cuento, y 8 que representan el lugar donde duermen en la granja. Seguidamente, tendrán que asociar cada animal con su lugar correspondiente.

Carta de la vaca (Ver Anexo3)

#### **Durante la lectura:**

En esta actividad se cuenta el álbum *La noche de los cambios*. Utilizando las mismas tarjetas de la actividad anterior, los alumnos, en pequeños grupos, tendrán que

desordenarlas para posteriormente asociar cada tarjeta según transcurra la historia. Al finalizar el cuento, cada grupo tendrá que explicar en donde está durmiendo cada animal según *La noche de los cambios*. Al igual que la actividad anterior, se utilizará una carta escrita por la vaca para explicar la actividad a los alumnos.

Carta de la vaca: (Ver Anexo 4)

### **Después de la lectura:**

Para concluir, necesitaremos la participación de la familia y el personal sanitario, ya que en esta actividad tendremos que crear la continuidad del cuento, para ello aportaremos nuestras ideas, y una vez creada la historia la representaremos.

### **Actividad 5**

Llenas, A., (2012). *El monstruo de colores*. Barcelona: Flamboyant.

### **JUSTIFICACIÓN**

Con este libro pretendemos iniciar al alumnado en el mundo de las emociones. En la actualidad, este tema ha cobrado gran interés e importancia, ya que nos hemos dado cuenta que están presentes en la vida de todos y en todos los aspectos, pero más aún, en la vida del niño. Las emociones afectan a nuestro estado de ánimo e influyen decisivamente en nuestra conducta y en la manera que nos relacionamos con los demás. Por ello, consideramos que es importante trabajarlas desde esta etapa.

Es importante para el buen desarrollo del niño, que reconozca sus emociones así como las de los demás. También es importante que conozca la importancia de expresarlas y canalizarlas.

### **Antes de la lectura:**

Comenzaremos hablando de las emociones y les haremos preguntas para conocer sus conocimientos previos: “ ¿Alguien sabe qué son las emociones?, ¿Cuáles conocen?, ¿Cómo las expresan?

A continuación, visionado de un pequeño fragmento de la película “Del revés”.

Para finalizar, presentaremos el dado de las emociones. Lo iremos pasando en círculo para que se vayan familiarizando con él y lo manipulen y a continuación jugaremos: cada niño lo tirará y tendrá que representar la emoción que le haya tocado a través de expresiones faciales y corporales.

### **Durante la lectura:**

A medida que vamos leyendo el libro, los alumnos tendrán que representar la emoción del monstruo de colores que vaya apareciendo.

### **Después de la lectura:**

Por último representaremos una de las escenas que aparecen en el cuento, donde la amiga del monstruo lo ayuda a ordenar sus emociones y colocarlas cada una en su bote correspondiente. Se les repartirá a cada niño limpiapipas de los colores de las emociones trabajadas: amarillo, azul, rojo, negro y verde, formando grupos. Iremos nombrando la emoción que tiene que levantarse y colocarse dentro de su bote, que estará previamente colocado en la mesa de uno de los rincones. Así, finalmente veremos cada emoción dentro de su bote.

### **EVALUACIÓN**

El tipo de evaluación que vamos a llevar a cabo será continua, global y formativa y se va a fundamentar en la observación directa de los alumnos a la hora de realizar las actividades del mismo.

Por otro lado, emplearemos la estrategia KWL. Esta estrategia se basa en tres preguntas:

1. What do I know? - ¿Qué sé?
2. What do I want? - ¿Qué quiero aprender?
3. What have I learned? - ¿Qué aprendí?

Así podremos saber de antemano cuáles son los conocimientos previos de nuestros alumnos y qué es lo que quieren conocer sobre el tema. Esto, nos permite partir de unas bases y saber qué es exactamente lo que vamos a evaluar. Además, al final de esta unidad, se va a llevar a cabo un recopilatorio o recogida de datos para saber qué es lo que se ha aprendido y determinar si los alumnos han adquirido los objetivos propuestos al principio del mismo.

Para poder recoger estos datos y observar el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos vamos a emplear los criterios de evaluación, específicos de esta unidad, de cada una de las áreas y sus rúbricas correspondientes (Ver Anexo 5).

Esta evaluación será responsabilidad y tarea del maestro o maestra que participe en este proyecto.

La evaluación en la etapa de educación infantil tiene carácter cualitativo, formativo y continuo, características se atenderán durante el desarrollo de la unidad. Se evaluarán los progresos de cada alumno en cuanto al desarrollo de objetivos y contenidos didácticos.

## **ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO**

El trabajo que se presenta se puede llevar a cabo en cualquier aula, incluyendo Aulas Hospitalarias.

Por otra parte, en cuanto a las limitaciones del contexto decir que si hubiésemos dispuesto de la oportunidad de poner en práctica nuestro TFG en el Aula Hospitalaria, se hubiese enriquecido, ya que es en la práctica educativa donde podemos ver si alcanzamos los objetivos propuestos, además de poder identificar aciertos y errores.

Pensamos que las actividades que hemos planteado son innovadoras, motivadoras y atractivas para los niños ya que salen de la rutina que se utiliza normalmente en el aula, por lo que creemos que los alumnos hubiesen mostrado atención, esfuerzo y motivación consiguiendo los aprendizajes que esperábamos.

Además poniendo en práctica nuestra propuesta nos daríamos cuenta de varios aspectos como:

1. Su sencillez ya que son estrategias que se pueden adaptar a cualquier contexto, cuyo nivel de dificultad se puede variar en función del grupo de alumnos a los que vaya dirigida,
2. Se adapta a las características de cada alumno.
3. Se utiliza el juego como recurso fundamental.
4. Se fomenta su fantasía creatividad e imaginación con una estimulación temprana de la literatura.
5. Y por último promueve el trabajo cooperativo e incluye a la familia y personal sanitario en el proceso de aprendizaje.

## CONCLUSIÓN

Nuestro Trabajo Fin de Grado contesta claramente a la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante la literatura infantil?

Creemos que los cuentos cumplen una importante función educativa, al mismo tiempo que inician al niño en el gozo y disfrute por la lectura constituyendo una parte fundamental de la formación como personas.

Escuchar historias hace a los niños más reflexivos, ya que, en ellos, encuentran un mensaje que los lleva a comprender la forma en que deben actuar y comportarse, aprenden a escuchar con atención, a desarrollar la imaginación, a ser pacientes, trabajan diferentes valores y se ponen en el lugar de la otra persona.

A la hora de contar cuentos es importante dar a cada personaje una voz, gestos y personalidad propia, para que el niño consiga imaginar la historia que le contamos. Nosotros también tenemos que hacer el ejercicio de imaginarla, ya que así será más creíble para ellos. Tenemos que poner la entonación adecuada, llevar un ritmo de narración que les mantenga interesados e, incluso, actuar.

Como maestros de Educación Infantil o docentes de Aulas Hospitalarias tenemos varios momentos a lo largo del día para contar cuentos a nuestros alumnos. Podemos hacerlo de forma rutinaria o podemos elegir el momento en función de cómo se sienta el grupo.

A través de los cuentos también podemos trabajar otros aspectos como son el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, el lenguaje plástico y musical, el lenguaje corporal, por lo que la narración y la lectura de cuentos se convierte así en una actividad muy completa donde podemos estimular el desarrollo de multitud de lenguajes. La lectura fomenta la estimulación temprana del niño. También es de gran relevancia el juego como recurso motivador que fomenta un mejor acercamiento hacia la Literatura Infantil.

Evidentemente la animación a la lectura debe estar programada por el docente donde éste planifique el espacio, tiempo, estrategias y actividades que va a desarrollar. Ésta, supone un proceso educativo que parte de los conocimientos previos que los niños poseen en el campo de la lectura y los van ampliando a través de la animación, es decir, entendiendo la animación a la lectura, como la forma de educar a leer, de leer por gusto y no por obligación.

En todo este proceso, se hace fundamental la labor de la profesora o profesor, el cual cuidará todos los factores necesarios para que el hábito lector se convierta en un hábito apetecible y atractivo para los menores; destacando como uno de los factores fundamentales, la elección de unos textos adecuados.

Para concluir decir que el cuento es un recurso claramente socializador que abre la puerta a la lectura y la escritura e incluso de la convivencia y la tolerancia.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aguilar, L., (2008). *Orejas de mariposa.*, Ilustraciones de André., Sevilla: Kalandraka.

Bruno, P., (2008). *La noche de los cambios.* Ilustraciones de Lucie Müllerová., Pontevedra: OQO.

Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959.

Decreto 183/2008, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.Nº163. De 29 de julio de 2008

Guillén, M. y Mejía, A. (2002). *Actuaciones Educativas en las Aulas Hospitalarias.* Madrid. Narcea.

Guettler, K, Helmsdal, R., *Los monstruos grandes no lloran.* Ilustraciones de Áslaug. Barcelona. Beascoa. 2010.

Jiménez, F., Gómez, E. M., Hernández, F. G., Ramos, A. B., Largo, A. G., Córdoba, S. L.,... y Bermejo, M. V. (2002). La pedagogía hospitalaria: reconsideración desde la actividad educativa. *Revista complutense de educación*, 13(1), 303-365.

Llenas, A., (2012). *El monstruo de colores.* Barcelona: Flamboyant.

Ley 13/1982, de integración social de los minusválidos,Nº103.BOE. De 7 de abril de 1982

Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.Nº238.BOE.De 3 de octubre de 1990

Ley Orgánica 10/2002, de Calidad de la Educación.Nº307.BOE. De 23 de diciembre de 2002.

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, Nº 106 .BOE. De 3 de mayo de 2006

López, Susana., *La mejor familia del mundo.*, Ilustraciones de Ulises., Madrid., Ediciones SM., 2008.

Mejía Asensio, A., Ruiz Román, P., Estévez Estévez., Martínez Soto, A y José Reyes, S. (2011).*Aulas Hospitalarias*.Recuperdo de

<http://www.aulashospitalarias.es/marco-teorico/>

Moreno, V. (1993).*El deseo de leer, propuesta creativa para desertar el gusto por la lectura*. Pamplona- Ipurua .Pamiela pedagógica.

Polaino-Lorente, A. (1990).La pedagogía Hospitalaria desde la perspectiva médica. En González, J. L, Polaino, A. *Pedagogía Hospitalaria. Actividades educativas en ambientes clínicos* Madrid. Narcea.

Real Decreto 696/1995, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.Nº131.BOE. De 28 de abril de 1995

Real Decreto 299/1996, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación.Nº62. De 28 de febrero de 1996.

Sarto, M. (1989). *La animación lectora*. Madrid. SM

Taburno, N. (1997).*La educación en nacional y la escolarización de niños y adolescentes con problemas de salud en Francia: Una larga historia*. Toledo. VII jornada de Pedagogía Hospitalaria.

Villaverde, S. (1999).*Pasado, presente de la escuela en el hospital*, en “VII Jornada de pedagogía Hospitalaria. Toledo

Violant, V., Molina, M.C. y Pastor, C. (2011). *Pedagogía Hospitalaria. Bases para la atención integral*. Barcelona: Laertes

## **Anexos:**

### **Anexo 1**

#### **Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

##### **Objetivos:**

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

## **Contenidos:**

### **I. El cuerpo y la propia imagen.**

1. Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
2. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
3. Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
7. Identificación de sensaciones (hambre, sueño, cansancio, etc.) y percepciones obtenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.
8. Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.
10. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
11. Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.
12. Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de éstos en otras personas.
13. Aceptación de las manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia la expresión de sentimientos y afectos.

### **II. Juego y movimiento.**

1. Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.

### **III. La actividad y la vida cotidiana.**

1. Identificación de las distintas actividades de la vida cotidiana.
2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
3. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.
4. Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla y constatación de sus efectos.
5. Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
6. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.
7. Normas que regulan la vida cotidiana.
8. Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.
9. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.
10. Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos otros puntos de vista y considerando intereses y necesidades diferentes a los propios.

### **IV. El cuidado personal y la salud.**

2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás
5. Buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.
6. Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
7. Valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.

9. Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.

10. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.

12. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

13. Toma de conciencia del riesgo, adopción de comportamiento de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

### **Área de Conocimiento del entorno.**

#### **Objetivos:**

2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.

3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

#### **Contenidos:**

##### **I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.**

4. Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.

5. Deseo de saber, observar y preguntar.

6. Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.

##### **III. Cultura y vida en sociedad.**

1. La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...).  
Diversos tipos de estructura familiar (padres y madres separados, un solo progenitor, hijos únicos, etc.).

2. Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar, etc.). Principales tareas y responsabilidades.
3. Participación en la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad, colaboración y no discriminación por razones de género.
4. Discriminación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).
5. Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de éstas.
6. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).
13. Disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.

### **Área de Lenguaje: Comunicación y Representación**

#### **Objetivos:**

1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.

6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.

7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

## **Contenidos:**

### **I. Lenguaje verbal.**

1. Escuchar, hablar y conversar.

1.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para verbalizar conocimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

1.2. Expresión oral de vivencias sencillas, de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, siguiendo una secuencia temporal lógica y la debida cohesión narrativa, con entonación y pronunciación adecuadas a su edad.

1.3. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas, atendiendo a estas edades, que regulan el intercambio lingüístico.

1.4. Interés por las explicaciones de los demás (sus iguales y adultos) y curiosidad hacia las informaciones recibidas.

1.5. Utilización de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); uso de variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona, etc., en las producciones orales.

1.6. Comprensión de mensajes orales transmitidos por personas adultas, niños y niñas en situaciones de juego, de trabajo y de rutinas de la vida cotidiana.

1.7. Comprensión de textos leídos por los adultos, secuenciación adecuada de los mismos y expresión personal del mensaje recibido.

## **2. Aproximación a la lengua escrita.**

2.2 Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.

2.10. Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.

2.11. Escucha atenta de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones -en la lengua extranjera y en la lengua materna- leídas por otras personas.

## **3. Acercamiento a la literatura.**

3.1. Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.

3.5. Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.

3.7. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

3.8. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de su uso como recurso informativo, de aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

## **II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.**

1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

## **III. Lenguaje artístico.**

2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3. Uso de la expresión plástica como medio de comunicación y representación.
4. Uso de las técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado, collage...) para favorecer la creatividad, la imaginación y la fantasía.
6. Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.
7. Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.

## **IV. Lenguaje corporal.**

3. Utilización del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).

## **Anexo 2**

*A veces me enfado mucho,  
golpeo e insulto,  
a mis pobres compañeros  
a mis pobres compañeros.*

*No me gusta ser así,  
quiero cambiar y que seamos felices,  
cantar juntos, jugar y reír,  
sin que nadie tenga que sufrir.*

*Somos todos compañeros,  
cada uno es como es,  
aceptarnos y querernos,  
es lo que debemos hacer.*

## **Anexo 3**

*Hola amigos. ¿Cómo están? Yo estoy muuuuuuuuy bien. Soy la vaca Paca. He pensado en un juego muy divertido. He escuchado que les gustan mucho los animales de la granja y por eso hoy vamos a jugar con ellos. Su profe les va a repartir tarjetitas de los animales, y ustedes tienen que unirlos con otras tarjetitas para saber dónde duerme cada animal. ¿A qué suena divertido?*

## **Anexo 4**

*Hola amigos. ¿Cómo están? Yo estoy muuuuuuuuy bien. ¿Se acuerdan quién soy? He pensado un juego muy divertido. Ahora tendremos que desordenar las tarjetas, e iremos leyendo un cuento para que las vuelvan a unir según vaya pasando la historia. Hay que estar muuuuuuuuy atento, es la noche de los cambios, cualquier cosa puede pasar.*

## Anexos 5:

### AREA DE CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar la imagen que tienen los niños y niñas sobre su esquema corporal. Igualmente, se pretende verificar la información que poseen sobre su propio cuerpo y si reconocen los principales segmentos y características corporales. También se prestará atención al dominio y control que ejercen sobre su cuerpo en diferentes situaciones, tanto de movilidad como de quietud. Se tratará de comprobar si manifiestan seguridad en sus capacidades motoras mediante acciones que impliquen coordinación, equilibrio-desequilibrio, subir, bajar, caer, caminar, correr ..., así como en actividades que requieran un mayor dominio, control y precisión de movimientos (recortar, moldear, dibujar, etc.). Para ello, se podrá observar, sobre todo a través del dibujo, si en la representación de su cuerpo son capaces de integrar el mayor número de detalles sobre las partes y características corporales. Asimismo, se prestará atención, a través de la observación, en situaciones tanto sugeridas como espontáneas, a la precisión de sus movimientos en los desplazamientos, a la movilidad de los segmentos del cuerpo y a la independencia de unas partes del cuerpo respecto de otras.</p>	<p>Señala, reconoce y representa <b>con alguna duda</b> las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo.</p> <p>Muestra <b>con alguna dificultad</b> coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino.</p> <p>Manifiesta <b>en pocas ocasiones</b> seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.</p>	<p>Señala, reconoce y representa <b>sin dudas importantes</b> las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo.</p> <p>Muestra <b>sin dificultades destacables</b> coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino.</p> <p>Manifiesta <b>frecuentemente</b> seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.</p>	<p>Señala, reconoce y representa <b>con claridad</b> las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo.</p> <p>Muestra <b>con facilidad</b> coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino.</p> <p>Manifiesta <b>muchas veces</b> seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.</p>	<p>Señala, reconoce y representa <b>con bastante claridad</b> las partes del cuerpo, sus segmentos y características corporales en sí mismo, en el cuerpo de otro niño o de otra niña y en un dibujo.</p> <p>Muestra <b>con bastante facilidad</b> coordinación y control de su cuerpo en situaciones de reposo y de movimiento, así como control de sus habilidades motrices de carácter fino.</p> <p>Manifiesta <b>casi siempre</b> seguridad de sus capacidades motoras en su vida cotidiana (familia, escuela...) tanto en situaciones espontáneas como sugeridas.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>2. Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.</b></p> <p>Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la capacidad sensorial de los niños y niñas, si identifican los distintos sentidos e, igualmente, si discriminan las sensaciones obtenidas: gustativas (dulce, amargo, salado...), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco...), visuales (tamaño, forma, color...), auditivas (sonidos, silencio...) y olfativas (fragancia, frutal...) para distinguir los sentidos, a través de la observación y exploración de objetos de su vida cotidiana, en situaciones espontáneas, creadas en el aula por los niños y niñas o por los adultos, y en momentos ocasionales de celebraciones y eventos.</p>	<p>Identifica y discrimina <b>con alguna dificultad</b> las sensaciones gustativas (dulce, amargo, salado ...), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco...), visuales (tamaño, forma, color...), auditivas (sonidos, silencio...) y olfativas (fragancia, frutal...) para distinguir los sentidos, a través de la observación y exploración de objetos de su vida cotidiana, en situaciones espontáneas, creadas en el aula por los niños y niñas o por los adultos, y en momentos ocasionales de celebraciones y eventos.</p>	<p>Identifica y discrimina <b>sin dificultades destacables</b> las sensaciones gustativas (dulce, amargo, salado...), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco...), visuales (tamaño, forma, color...), auditivas (sonidos, silencio...) y olfativas (fragancia, frutal...), para distinguir los sentidos, a través de la observación y exploración de objetos de su vida cotidiana, en situaciones espontáneas, creadas en el aula por los niños y niñas o por los adultos, y en momentos ocasionales de celebraciones y eventos.</p>	<p>Identifica y discrimina <b>generalmente con facilidad</b> las sensaciones gustativas (dulce, amargo, salado...), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco...), visuales (tamaño, forma, color...), auditivas (sonidos, silencio...) y olfativas (fragancia, frutal...) para distinguir los sentidos, a través de la observación y exploración de objetos de su vida cotidiana, en situaciones espontáneas, creadas en el aula por los niños y niñas o por los adultos, y en momentos ocasionales de celebraciones y eventos.</p>	<p>Identifica y discrimina <b>con bastante facilidad</b> las sensaciones gustativas (dulce, amargo, salado...), táctiles (blando, duro, frío, caliente, seco...), visuales (tamaño, forma, color...), auditivas (sonidos, silencio...) y olfativas (fragancia, frutal...) para distinguir los sentidos, a través de la observación y exploración de objetos de su vida cotidiana, en situaciones espontáneas, creadas en el aula por los niños y niñas o por los adultos, y en momentos ocasionales de celebraciones y eventos.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>3.- Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.</b></p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad de los niños y las niñas para comunicar emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales. De otra parte, con el criterio también se podrá valorar la capacidad para reconocer e identificar expresiones de alegría, enfado, tristeza, miedo, sorpresa, etc. Se trata de observar, en los distintos momentos de la vida en el centro, si son capaces de expresar lo que les gusta y les molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus alegrías... Al mismo tiempo, se constatará su capacidad para manifestar y expresar afectos hacia otros niños, niñas y adultos. Por último se podrá observar si reconocen, en imágenes y en otras personas, expresiones de alegría, enfado, tristeza, etc., y si relacionan determinadas situaciones con los sentimientos que experimentan.</p>	<p><b>En pocas ocasiones</b> comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa <b>con alguna dificultad</b> lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus alegrías...</p>	<p><b>A menudo</b> comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa <b>sin gran dificultad</b> lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus alegrías...</p>	<p><b>Muchas veces</b> comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa <b>generalmente con facilidad</b> lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus alegrías...</p>	<p><b>Casi siempre</b> comunica emociones y sentimientos a través de diferentes lenguajes, tanto verbales como no verbales (movimiento, danza, expresiones faciales, corporales...) y en distintos momentos de su vida cotidiana expresa <b>con bastante facilidad</b> lo que le gusta y le molesta o desagrada, sus descubrimientos, sus miedos e inseguridades, sus alegrías...</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>4.- Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.</b></p> <p>Se trata de constatar la capacidad de los niños y niñas para desenvolverse en su medio habitual, tanto en relación con sus desplazamientos, como con la ejecución de tareas de diferente naturaleza.</p> <p>En este criterio se intentará apreciar, sobre todo, la actitud de confianza y seguridad que manifiestan ante los cometidos que se les sugieren.</p> <p>Se trata de prestar atención a sus reacciones, en especial a aquellas derivadas de las tareas que se les presentan por primera vez. Reacciones de miedo, inseguridad, negación, de "no atreverse a", etc., serán posibles indicadores de falta de confianza en sus posibilidades y capacidades para acometer acciones que no les son familiares y que les suponen nuevas metas.</p> <p>Por el contrario, actitudes de iniciativa, de aceptación de nuevas propuestas, de colaboración, de solicitud de ayuda cuando se precise, etc., pueden ser indicadores de una progresiva adquisición de una imagen positiva de sí mismos y de un desarrollo saludable.</p> <p>Para ello, se podrán observar sus reacciones (actitud corporal, expresiones, silencios ...) ante las propuestas sugeridas. Se prestará atención a la disponibilidad que manifiesten o, por el contrario, a la oposición que muestren a la ejecución de tareas de diferente grado de complejidad.</p>	<p>Realiza con <b>poca confianza y seguridad</b> tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta <b>esporádicamente</b> iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.</p>	<p>Realiza con <b>cierta confianza y seguridad</b> tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta <b>a menudo</b> iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.</p>	<p>Realiza con <b>generalmente con confianza y seguridad</b> tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta <b>muchas veces</b> iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.</p>	<p>Realiza con <b>bastante confianza y seguridad</b> tareas y actividades de diferente naturaleza en entornos conocidos y en otros no habituales y manifiesta <b>casi siempre</b> iniciativa y disponibilidad a la hora de pedir ayuda y colaborar.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>5.- Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar si los niños y niñas se desenvuelven en el espacio, así como obtener información sobre la manera de organizarlo y dominarlo. Se prestará atención a la forma en que utilizan el espacio, comprobando si se desplazan de una manera ágil y eficaz o, por contra, muestran un escaso control sobre él. Con este criterio se pretende también obtener información sobre la capacidad para establecer relaciones entre el espacio vivido y el representado, verificando también si localizan y sitúan los objetos en espacios conocidos y si son capaces de ajustar su acción a las características del espacio y el tiempo determinado. Se trata de constatar si el alumnado se sitúa y desarrolla su acción en lugares y tiempos adecuados (ubicación en los espacios apropiados para el desarrollo de actividades de diferente naturaleza: juegos de movimiento en el patio, uso de los libros en la biblioteca del aula, etc.; realización de sus juegos y tareas en los tiempos asignados o negación a acabar sus actividades en un tiempo razonable, etc.). Al efecto, se podrá observar si los movimientos y desplazamientos de los niños y niñas en los espacios habituales son autónomos o, de modo diferente, han de ser frecuentemente guiados.</p>	<p>Se sitúa y se desplaza <b>generalmente sin ayuda</b>, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica <b>con alguna dificultad</b> los objetos en el espacio y ajusta <b>esporádicamente</b> su acción al tiempo establecido (juegos de movimiento en el patio, uso de los libros en la biblioteca del aula; realización de sus juegos y tareas en los tiempos asignados, etc.).</p>	<p>Se sitúa y se desplaza <b>de manera casi autónoma</b>, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica <b>sin dificultades destacables</b> los objetos en el espacio y ajusta <b>a menudo</b> su acción al tiempo establecido (juegos de movimiento en el patio, uso de los libros en la biblioteca del aula; realización de sus juegos y tareas en los tiempos asignados, etc.).</p>	<p>Se sitúa y se desplaza <b>con bastante autonomía</b>, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y <b>con bastante facilidad</b> los objetos en el espacio y ajusta <b>muchas veces</b> su acción al tiempo establecido (juegos de movimiento en el patio, uso de los libros en la biblioteca del aula; realización de sus juegos y tareas en los tiempos asignados, etc.).</p>	<p>Se sitúa y se desplaza <b>con mucha autonomía</b>, tanto en espacios conocidos y habituales, como en otros no familiares. Localiza y ubica <b>con mucha facilidad</b> los objetos en el espacio y ajusta <b>casi siempre</b> su acción al tiempo establecido (juegos de movimiento en el patio, uso de los libros en la biblioteca del aula; realización de sus juegos y tareas en los tiempos asignados, etc.).</p>

## AREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>9.- Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.</b></p> <p>Se trata de constatar la capacidad de los niños y las niñas para reconocer su medio familiar y escolar. Se podrá considerar si manifiestan una actitud positiva hacia la participación en la vida familiar y en la del centro educativo, asumiendo las tareas y responsabilidades que les corresponden. A este fin, bien a partir de sus intervenciones en diálogos provocados o espontáneos, o bien en exposiciones al grupo-clase, se podrá observar si saben explicar las relaciones más básicas entre familiares; y si conocen su lugar dentro de la familia y las ocupaciones y responsabilidades de los más allegados. También se prestará atención a sus explicaciones sobre las experiencias vividas en su entorno familiar, analizando si muestran afecto o desapego, indiferencia o interés por los miembros de su familia. A través de entrevistas a sus familiares más directos se podrá comprobar su disponibilidad para participar en la vida familiar y asumir tareas y responsabilidades, así como el respeto observado hacia las pautas de convivencia establecidas.</p> <p>Por último, con este criterio se pretende obtener información acerca de la forma en que se relacionan con compañeros, compañeras y adultos; si reconocen a los distintos miembros del centro (niños y niñas, maestros y maestras, auxiliares...) y los vinculan con las funciones que desempeñan. Se tendrá en cuenta si actúan acordes a las normas que rigen la convivencia escolar, y manifiestan una actitud de participación y colaboración con los demás. Especial atención merecerá la capacidad que las niñas y niños muestren para el análisis de las situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y su resolución.</p>	<p>En diálogos espontáneos o provocados o en exposiciones en gran grupo, nombra, <b>con alguna imprecisión</b>, a sus familiares y explica, <b>con alguna duda</b>, las relaciones entre ellos y sus ocupaciones; asimismo reconoce <b>con alguna dificultad</b> a las personas que trabajan en el entorno escolar y, <b>esporádicamente</b>, se relaciona con ellas.</p>	<p>En diálogos espontáneos o provocados o en exposiciones en gran grupo, nombra, <b>sin imprecisiones importantes</b>, a sus familiares y explica, <b>habitualmente con claridad</b>, las relaciones entre ellos y sus ocupaciones; asimismo reconoce <b>sin gran dificultad</b> a las personas que trabajan en el entorno escolar y, <b>a menudo</b>, se relaciona con ellas.</p>	<p>En diálogos espontáneos o provocados o en exposiciones en gran grupo, nombra, <b>generalmente con precisión</b>, a sus familiares y explica, <b>con bastante claridad</b>, las relaciones entre ellos y sus ocupaciones; asimismo reconoce <b>generalmente con facilidad</b> a las personas que trabajan en el entorno escolar y, <b>muchas veces</b>, se relaciona con ellas.</p>	<p>En diálogos espontáneos o provocados o en exposiciones en gran grupo, nombra, <b>con bastante precisión</b>, a sus familiares y explica, <b>con mucha claridad</b>, las relaciones entre ellos y sus ocupaciones; asimismo reconoce <b>con bastante facilidad</b> a las personas que trabajan en el entorno escolar y, <b>casi siempre</b>, se relaciona con ellas.</p>

## AREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>1.- Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.</b></p> <p>Este criterio, por una parte, trata de constatar la capacidad de los niños y de las niñas para pronunciar correctamente, de acuerdo con su nivel de desarrollo, o si presentan alguna dificultad. Por otra parte, se propone comprobar la capacidad del alumnado para entender y expresar ideas, pensamientos, sentimientos, vivencias, necesidades..., y si respeta las pautas elementales que rigen el intercambio lingüístico (atención y escucha, respeto a los turnos de palabra, mirar al interlocutor, mantener el tema, etc.). Para ello, se habrá de tener en cuenta si el alumnado participa en situaciones de comunicación oral (en la asamblea del aula, en diálogos entre sus iguales o con adultos, etc.), o, por el contrario, se inhibe de participar. En estas situaciones se habrá de observar el vocabulario utilizado, la estructura oracional (concordancia entre género y número, etc.), el orden lógico o cronológico que emplea en la construcción de las frases, si emplea un tono de voz adecuado, si respeta el turno de participación y no interrumpe cuando otra persona habla, etc. También se podrá tener en cuenta si manifiesta interés y curiosidad por las explicaciones de los demás y si respeta las diversas opiniones. Finalmente, se habrá de prestar atención a la emisión del habla, tanto en conversaciones y diálogos como en el recitado de poemas, trabalenguas, retahílas, canciones, etc.</p>	<p>Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, <b>con alguna incorrección</b> en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, <b>con alguna dificultad</b> mensajes orales de diferente naturaleza, y <b>en pocas ocasiones</b> manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones.</p>	<p>Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, <b>sin incorrecciones importantes</b> en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, <b>sin dificultades destacables</b> mensajes orales de diferente naturaleza, y <b>a menudo</b> manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones</p>	<p>Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, con <b>bastante corrección</b> en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta <b>con bastante facilidad</b> mensajes orales de diferente naturaleza, y <b>muchas veces</b> manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones.</p>	<p>Interviene, en situaciones espontáneas o sugeridas, para expresar, <b>generalmente con corrección</b> en su pronunciación, ideas, sentimientos, pensamientos... e interpreta, <b>con mucha facilidad</b> mensajes orales de diferente naturaleza, y <b>casi siempre</b> manifiesta interés, curiosidad y respeto por las diversas opiniones.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>4.- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende comprobar si los niños y las niñas se interesan por la lengua escrita, y si se inician en la utilización funcional de la lectura y de la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Asimismo, se persigue valorar la capacidad del alumnado para establecer relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, así como su capacidad para interpretar el código escrito. Se habrá de verificar si diferencia la forma de expresión escrita de otras formas de expresión gráfica; si reconoce, en distintos tipos de textos, grafías presentes en palabras que les son familiares (las letras de su propio nombre, el de otros niños y niñas de la clase, productos comerciales conocidos...). De igual forma, con este criterio se habrá de apreciar si los niños y niñas son capaces de leer y reconocer letras, palabras o pequeñas frases significativas de interés para ellos (títulos de cuentos, materiales del aula, etc.). Se prestará atención a la demostración de actitudes de curiosidad e interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita que se consolidarán en la Educación Primaria. Para ello, se habrá de observar si preguntan con frecuencia para saber lo que hay escrito, si se acercan a los libros para mirar e interpretar lo que ven, si hacen comentarios y formulan hipótesis sobre los textos, si leen en voz alta palabras y frases conocidas. Finalmente, se habrá de observar si hacen un uso conveniente de los libros (trato cuidadoso, colocación adecuada, etc.).</p>	<p><b>Esporádicamente</b> en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito <b>con interés poco constante</b> para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y <b>con alguna dificultad</b>, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p><b>A menudo</b>, en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito <b>a menudo con interés</b> para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y <b>sin gran dificultad</b>, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p><b>Muchas veces</b> en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito <b>generalmente con interés</b> para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y, <b>generalmente con facilidad</b>, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>	<p><b>Casi siempre</b> en situaciones espontáneas o sugeridas del contexto escolar y/o familiar, hace preguntas sobre los distintos tipos de texto, utiliza el código escrito <b>con mucho interés</b> para representar su nombre, elaborar listados, expresar ideas... y, <b>con bastante facilidad</b>, reconoce letras, palabras o pequeñas frases significativas en los títulos de cuentos, en el vocabulario presente en el aula, en los nombres de sus compañeros y compañeras, etc.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>5.- Representar gráficamente lo que lee.</b></p> <p>La finalidad del criterio es comprobar si el alumnado es capaz de realizar representaciones gráficas, tanto de aquellas palabras o frases que puede leer, como de cuentos u otros textos leídos por otras personas; también se habrá de valorar su capacidad para escribir algunas palabras conocidas. Por otra parte, se habrá de considerar si el alumnado utiliza elementos convencionales del sistema de escritura (linealidad, orientación izquierda-derecha, situación del papel ...). Igualmente, se atenderá a la demostración de actitudes de curiosidad e interés por acercarse al mundo de lo escrito. Para lo anterior, se prestará atención a las producciones de los niños y niñas. Se observará si añaden elementos escritos (convencionales o no) en sus representaciones gráficas, si preguntan e investigan sobre cómo escribir determinadas palabras. De idéntico modo, se habrá de observar si existe relación entre la representación gráfica y lo previamente leído o narrado. Las actividades de escribir, sugeridas o espontáneas, podrán servir para valorar, de una parte, el uso de elementos convencionales del sistema de escritura (escritura lineal, seguimiento de la direccionalidad izquierda-derecha, etc.) y, de otra, si participan con agrado e interés en tales actividades.</p>	<p><b>Con alguna dificultad,</b> comunica, a través de diferentes elementos gráficos (dibujos, trazos, letras, palabras...) el contenido, las ideas, sentimientos, deseos... que le sugieren las palabras o frases significativas que lee o los cuentos o textos leídos por otras personas.</p>	<p><b>Sin gran dificultad,</b> comunica, a través de diferentes elementos gráficos (dibujos, trazos, letras, palabras...) el contenido, las ideas, sentimientos, deseos... que le sugieren las palabras o frases significativas que lee o los cuentos o textos leídos por otras personas.</p>	<p><b>Generalmente con facilidad,</b> comunica, a través de diferentes elementos gráficos (dibujos, trazos, letras, palabras...) el contenido, las ideas, sentimientos, deseos... que le sugieren las palabras o frases significativas que lee o los cuentos o textos leídos por otras personas.</p>	<p><b>Con bastante facilidad,</b> comunica, a través de diferentes elementos gráficos (dibujos, trazos, letras, palabras...) el contenido, las ideas, sentimientos, deseos... que le sugieren las palabras o frases significativas que lee o los cuentos o textos leídos por otras personas.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>10.- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.</b></p> <p>Con este criterio se trata de verificar en los niños y en las niñas el desarrollo de sus habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, tecnológico, audiovisual, plástico y corporal. Se observará el gusto del alumnado por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz, los sonidos, el color y las diferentes texturas. Se valorará, en fin, el desarrollo de su sensibilidad estética y de actitudes de respeto hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto al interés por compartir las experiencias estéticas.</p>	<p>Utiliza, <b>con alguna pauta</b>, los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales para expresar y comunicar ideas, vivencias, sentimientos... a través de gestos, movimientos, sonidos, color, texturas... y manifiesta <b>poco</b> interés y disfrute por explorar nuevas posibilidades y compartirlas con los adultos y los otros niños y niñas.</p>	<p>Utiliza, <b>con algo de originalidad</b> los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales para expresar y comunicar ideas, vivencias, sentimientos... a través de gestos, movimientos, sonidos, color, texturas... y manifiesta <b>algo de</b> interés y disfrute por explorar nuevas posibilidades y compartirlas con los adultos y los otros niños y niñas.</p>	<p>Utiliza, <b>con bastante originalidad</b>, los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales para expresar y comunicar ideas, vivencias, sentimientos... a través de gestos, movimientos, sonidos, color, texturas... y manifiesta <b>generalmente</b> interés y disfrute por explorar nuevas posibilidades y compartirlas con los adultos y los otros niños y niñas.</p>	<p>Utiliza, <b>con mucha originalidad</b>, los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales para expresar y comunicar ideas, vivencias, sentimientos... a través de gestos, movimientos, sonidos, color, texturas... y manifiesta <b>bastante</b> interés y disfrute por explorar nuevas posibilidades y compartirlas con los adultos y los otros niños y niñas.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>11.- Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.</b></p> <p>Se trata de apreciar con este criterio la capacidad de los niños de las niñas para valorar y respetar tanto sus propias producciones como las de los demás. Para ello, entre otros aspectos, se podrá observar si manifiestan interés por conocer y experimentar con los diferentes elementos y técnicas plásticas; si muestran imaginación y fantasía en sus producciones; si hacen preguntas sobre lo que los rodea e intentan representar la realidad; si necesitan con frecuencia orientación para trabajar o, por el contrario, muestran autonomía e iniciativa en la utilización de los diferentes recursos; si se esfuerzan y piden ayuda para mejorar sus trabajos; si se muestran satisfechos con sus producciones y manifiestan seguridad (las enseñan, tanto a los adultos como a sus iguales, hablan de ellas y dejan que los demás opinen; las conservan con cuidado y les gusta exponerlas en clase a la vista de los demás ...). De igual manera, se habrá de considerar si muestran interés y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas y por lo que hacen otros niños y niñas; si mantienen una actitud de ayuda y cooperación en los trabajos de grupo (carteles, murales, exposiciones colectivas ...); y si, en última instancia, respetan y cuidan las producciones de los demás (no las estropean ni ensucian; no hacen comentarios despectivos, etc.).</p>	<p>Muestra <b>poco</b> interés por usar y experimentar con diferentes elementos y técnicas plásticas y, <b>esporádicamente</b> muestra cuidado y respeto por sus elaboraciones y las de los demás (no las estropea ni ensucia, no hace comentarios despectivos...).</p>	<p>Muestra <b>algo de</b> interés por usar y experimentar con diferentes elementos y técnicas plásticas y, <b>a menudo</b> muestra cuidado y respeto por sus elaboraciones y las de los demás (no las estropea ni ensucia, no hace comentarios despectivos...).</p>	<p>Muestra <b>generalmente</b> interés por usar y experimentar con diferentes elementos y técnicas plásticas y <b>muchas veces</b> muestra cuidado y respeto por sus elaboraciones y las de los demás (no las estropea ni ensucia, no hace comentarios despectivos...).</p>	<p>Muestra <b>bastante</b> interés por usar y experimentar con diferentes elementos y técnicas plásticas y, <b>casi siempre</b> muestra cuidado y respeto por sus elaboraciones y las de los demás (no las estropea ni ensucia, no hace comentarios despectivos...).</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>15.- Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.</b></p> <p>Es el propósito del criterio evaluar si los niños y niñas usan la expresión corporal para expresar ideas, sentimientos, emociones, etc. A tal fin, se habrá de verificar la capacidad del alumnado para utilizar de forma creativa sus propios recursos corporales (gesto, movimiento, voz...) tanto en la representación de historias y personajes, como en la reproducción e imitación de movimientos de distinto tipo. Las actividades de interpretación dramática, juegos de roles, imitación, podrán aportar información acerca de su desarrollo expresivo. Igualmente, se podrá tener en cuenta si los niños y niñas manifiestan iniciativa e interés por participar en las actividades de expresión corporal, actividades dramáticas y otros juegos de representación de papeles o, por el contrario, manifiestan reticencias para participar.</p>	<p>Expresa, a través de su cuerpo (gesto, voz, movimiento...), <b>con alguna pauta</b>, ideas, sentimientos, emociones... en actividades relacionadas con la dramatización de personajes, cuentos, juego simbólico, juego de roles, etc.</p>	<p>Expresa, a través de su cuerpo (gesto, voz, movimiento...), <b>con algo de autonomía</b>, ideas, sentimientos, emociones... en actividades relacionadas con la dramatización de personajes, cuentos, juego simbólico, juego de roles, etc.</p>	<p>Expresa, a través de su cuerpo (gesto, voz, movimiento...), <b>con bastante autonomía</b>, ideas, sentimientos, emociones... en actividades relacionadas con la dramatización de personajes, cuentos, juego simbólico, juego de roles, etc.</p>	<p>Expresa, a través de su cuerpo (gesto, voz, movimiento...), <b>con mucha autonomía</b>, ideas, sentimientos, emociones... en actividades relacionadas con la dramatización de personajes, cuentos, juego simbólico, juego de roles, etc.</p>